



**CAJA COMPLEMENTARIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

**Independencia 209 -1er. Piso- CP 5000 - Córdoba – Argentina.
e-mail: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar Tel/Fax (0351)- 433-2051- 433- 1077**

En fecha 7 y 8 de junio pasado tuvo lugar el III Encuentro de Organismos Complementarios Provisionales de las Universidades Nacionales al que concurren representantes de 7 de las 12 Cajas existentes.

En dicho encuentro se aprobó el estatuto de funcionamiento del Consejo de Organismos de Complementación de Universidades Nacionales (COCPUN) y se eligieron las autoridades del mismo. Igualmente se trató el estado del proyecto de creación de un Fondo Solidario por parte de la FATUN decidiéndose remitir una nota a los Rectores de las Universidades Nacionales y al CIN solicitando se le de participación al COCPUN en la discusión sobre la conveniencia de la implementación del referido Fondo Solidario.

Se trató también la conveniencia o necesidad que los Organismos de Complementación se inscriban en la Secretaria de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a partir de lo establecido en la Resolución 53/98 de esa Secretaria, resolviéndose invitar al representante de la misma a la próxima reunión del COCPUN para escuchar su punto de vista.

Finalmente se trató la posibilidad de solicitar una contribución a las Universidades o Estado Nacional para las Cajas Complementarias, resolviéndose que cada una de las Cajas haga la gestión con su Universidad sin perjuicio, de que si se diera la intervención al COCPUN en el tratamiento del proyecto de Fondo Solidario de la FATUN, se traslade la inquietud de manera general.